

Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2019

En cumplimiento de los siguientes preceptos, la Comisión de Educación formula la presente opinión relativa a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 93, dispone:

*Los **Secretarios del Despacho**, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, **darán cuenta al Congreso** del estado que guarden sus respectivos ramos.*

Complementariamente, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ordena, en su artículo 107:

***El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría** (de Hacienda y Crédito Público), **entregará al Congreso de la Unión información mensual y trimestral** en los siguientes términos:*

- I. **Informes trimestrales** a los 30 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, conforme a lo previsto en esta Ley.*

*Los informes trimestrales incluirán información sobre los **ingresos obtenidos y la ejecución** del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio, conforme a lo previsto en esta Ley y el Reglamento. Asimismo, incluirán los **principales indicadores sobre los resultados y avances** de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas y de su impacto social, con el objeto de facilitar su evaluación en los términos a que se refieren los artículos 110 y 111 de esta Ley.*

...

Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 110 dispone:

*La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades. **Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.***

*Para efectos del párrafo anterior, el **Ejecutivo Federal** enviará trimestralmente a la **Cámara de Diputados** la información necesaria.*

...

En el mismo sentido, el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 163, numeral 2, establece:

***Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales** que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.*

Como se observa, los mandatos arriba citados tienen como propósito central dejar clara la división de poderes a través de la definición de las atribuciones que corresponde a cada uno. Asimismo, recogen los principios de supervisión y rendición de cuentas entre poderes con objeto de establecer el equilibrio entre ellos y avanzar en la cimentación de un régimen democrático.

De conformidad con lo anterior y con la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó y envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en tiempo y forma, los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”, correspondientes al tercer trimestre de 2019.

En esos informes el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, reitera que el objetivo general del proyecto económico del gobierno de la “Cuarta Transformación” es *contribuir a lograr un desarrollo estable, equitativo e incluyente*, lo cual se traducirá en *avanzados esquemas de protección social y mejoras sostenibles en la distribución del ingreso*. Para ello, asegura, se requieren finanzas públicas sanas que consoliden el nivel de deuda pública como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) así como el avance sostenible de las principales variables económicas. **Como resultado del manejo observado de las finanzas públicas, al finalizar el tercer trimestre de 2019, el superávit primario representó el 1.0% del PIB y la deuda pública disminuyó, al representar 44.7% del PIB.**

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Economía mundial

En el “Informe sobre la Situación Económica” la SHCP reseña que la economía mundial mostró a finales de septiembre de 2019 signos de desaceleración paralelos al ciclo económico. “Las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos fueron factores que contribuyeron a la desaceleración global de manera importante”.

De acuerdo con el análisis de la SHCP, a nivel mundial, los sectores económicos más relacionados con el comercio internacional resultaron los más afectados, siendo el agrícola y el industrial. Del sector industrial destacaron las manufacturas de los medios de transporte y de productos electrónicos.

En el reporte de *Perspectivas de la Economía Mundial* del FMI, correspondiente a octubre de 2019, se actualizó una estimación a la baja, respecto a la proyección hecha en julio del mismo año, para el crecimiento de la economía mundial. Pasando la tasa de crecimiento de la economía internacional en 2019 de 3.2 a 3.0 por ciento y para 2020 de 3.5 a 3.4 por ciento.

Es importante destacar que aun con la incertidumbre comercial y la desaceleración económica, los niveles de empleo permanecieron sólidos, con incrementos marginales en los salarios, pero sin presiones inflacionarias.

Ese escenario permitió a los bancos centrales, tanto de las economías avanzadas como de las emergentes, apoyar la expansión de la actividad económica mediante posturas monetarias relajadas.

No obstante, las tensiones comerciales y sus efectos adversos, tanto en el comercio mundial como en los mercados financieros, continuaron presentes.

En resumen, se advierte que por el momento las causas negativas sobre el crecimiento global están apenas contenidas. Lo que significa que los conflictos comerciales, un decrecimiento de la economía China o la agudización de elementos políticos hostiles en algunas naciones podrían provocar una creciente volatilidad, así como perturbar las cadenas de valor globales y generar un mayor deterioro del crecimiento mundial en 2019 y 2020.

México

Al igual que la economía global presentó un ritmo de desaceleración, la **actividad económica** en México mostró una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

El Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) presentó, en los primeros dos meses del tercer trimestre, una contracción de 0.3 por ciento con relación al mismo bimestre de 2018. Si la comparación se hace respecto al bimestre previo del mismo año (mayo-junio) el IGAE no mostró variación alguna.

Ese comportamiento se explica por el comportamiento que registraron, durante los dos primeros meses del tercer trimestre (julio-agosto), las actividades primarias que se expandieron 1.1 por ciento mostrando una dinámica positiva en las actividades agropecuarias; las actividades secundarias que presentaron una expansión de 0.7 por ciento; en tanto que las terciarias mostraron una contracción del 0.1 por ciento. Los sectores industriales que exhibieron una leve mejoría fueron el de la minería (0.8 por

ciento); la generación de electricidad y de suministro de agua y gas (1.1 por ciento); y la construcción (2.1 por ciento).

De manera contrastante el **mercado laboral** presentó un crecimiento positivo a lo largo del tercer trimestre de 2019, si bien con una tendencia de crecimiento menor. El número de trabajadores asegurados en el IMSS ascendió a 20 millones 567 mil 426 personas, representando un aumento de 198 mil 760 plazas, es decir, un incremento de 1.0 por ciento con relación al cierre del segundo trimestre de 2019.

Por su parte, las tasas de participación del desempleo y la informalidad mostraron niveles semejantes a los observados en el segundo trimestre del año. La tasa de desocupación nacional fue de 3.5 por ciento de la población económicamente activa (PEA). Durante el mismo periodo, la tasa de desocupación nacional urbana se ubicó en 4.1 por ciento, niveles similares a los presentados en el primer semestre de 2019. En cuanto a la tasa de informalidad ésta ascendió a 56.7 por ciento de la población ocupada.

Deben reconocerse los incrementos anuales reales presentados en los **salarios** contractuales y de cotización en el IMSS, lo mismo que en las remuneraciones reales en el sector manufacturero. Entre julio y septiembre de 2019 los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron 1.6 por ciento en términos anuales reales. En el mismo periodo el salario medio de cotización al IMSS presentó un crecimiento real anual de 3.1 por ciento. Durante el bimestre julio-agosto de 2019 las remuneraciones en la industria manufacturera crecieron 2.6 por ciento anual real.

Al cierre de septiembre de 2019 se registró una tasa de **inflación** de 3.0 por ciento anual, la menor tasa registrada desde septiembre de 2016. Este resultado apuntala el objetivo establecido por el Banco de México de alcanzar una tasa de inflación del 3.0 por ciento al final del año y le permitió a su Junta de Gobierno realizar dos recortes de 25 puntos base a su tasa de referencia, colocándola en 7.75 por ciento al final de septiembre, con objeto de estimular el crecimiento económico.

Es importante destacar que en la última reunión del tercer trimestre de 2019 la Junta de Gobierno del banco central mexicano presentó una votación diferenciada al existir dos

votos que apoyaban un recorte de 50 puntos base. No obstante, imperó la propuesta de reducción de 25 puntos.

La **inversión** pública y privada presentaron también una marcada contracción, lo mismo que el gasto de **consumo**.

El incremento en las **exportaciones** no petroleras y menores importaciones de capital, durante el periodo de análisis, llevaron a que la balanza comercial registrara un superávit comercial histórico.

Al final del periodo estudiado la moneda mexicana alcanzó un nivel de 19.73 pesos por dólar implicando que el **tipo de cambio** sufriera una depreciación de 2.66 por ciento. En ese plazo el peso apuntó una mayor volatilidad respecto al dólar que la presentada en el segundo trimestre. Ese comportamiento fue reflejo de la incertidumbre provocada por la tensión comercial internacional, particularmente entre Estados Unidos y China, así como por el juicio de destitución del presidente Trump que imprimía una alta aleatoriedad a la firma del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por el Congreso de Estados Unidos.

Finanzas Públicas

No obstante el contexto económico internacional, los principales balances de las finanzas públicas nacionales superaron las expectativas plasmadas por el gobierno Federal en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el tercer trimestre de 2019.

Durante ese periodo el **balance del Sector Público**, es decir la diferencia entre el ingreso total contra el gasto total del Sector Público, registró un déficit de 160 mil 226 millones de pesos o lo que es lo mismo, una disminución del 54.2 por ciento frente a lo previsto en los CGPE y una reducción del 48.5 por ciento respecto a lo revelado en el mismo plazo de 2018.

El **balance primario del Sector Público** considera la diferencia entre el total de ingresos del Sector Público y el total del gasto del mismo sector, excluyendo el costo financiero de la deuda, es decir, excluyendo el pago de intereses y comisiones. Para el

tercer trimestre de 2019 las finanzas públicas exhibieron un superávit primario de 279 mil 868 millones de pesos, mayor en 45.3 por ciento a lo estimado en los CGPE y 59.2 por ciento a lo verificado en el mismo plazo de 2018.

Otro de los resultados positivos a destacar se obtuvo en el recuento de los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, los cuales representan la visión más vasta del balance del Sector Público Federal. A finales de septiembre de 2019 ascendieron a 172 mil 480 millones de pesos, representando una disminución de 56.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2018.

Con objeto de robustecer a **Pemex** el Gobierno Federal le inyectó una aportación patrimonial de 97 mil 131 millones de pesos a fin de que esa Empresa Productiva del Estado (EPE) recomprara bonos por un monto agregado de alrededor de 5 mil 5 millones de dólares. Ello implicó una clara disminución de la deuda de Pemex que vencería entre enero de 2020 y septiembre de 2023. Si se exceptúa tal aportación patrimonial, los ingresos petroleros registraron una caída de 17.7 por ciento con relación a lo observado en el mismo periodo de 2018 como consecuencia de una menor plataforma de producción y un menor volumen de ventas internas de Pemex.

“Para fortalecer la estabilidad financiera de Pemex y mejorar su rentabilidad y contribución estratégica de largo plazo a la economía mexicana, en septiembre el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial por un monto en moneda nacional equivalente a 5 mil millones de dólares en bonos.”

El comportamiento del total de los **ingresos presupuestarios** del Sector Público durante los tres primeros trimestres de 2019 fue menor al esperado. Las causas fueron, como se anotó, menores ingresos petroleros en 62 mil 393 millones de pesos; menores ingresos de la otra EPE, Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 8 mil 758 millones de pesos; y menores ingresos tributarios en 68 mil 87 millones de pesos como consecuencia de una menor recaudación del IVA. Esa disminución fue subsanada parcialmente por ingresos no tributarios que fueron superiores a lo previsto en 109 mil 566 millones de pesos y por ingresos del IMSS e ISSSTE (entidades de control presupuestario directo) mayores en 17 mil 666 millones de pesos a lo aprobado. En conclusión, al final de septiembre de 2019, el total de los ingresos presupuestarios fue menor a lo programado

en 12 mil 6 millones de pesos y mayor en 1.0 por ciento real respecto a lo recaudado en 2018 en el mismo lapso.

Es importante destacar que, ante una disminución de los ingresos del Gobierno Federal, asociada a menores ingresos petroleros, así como a una menor recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que no tengan fin específico, por debajo de los estimados para la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) prevé, en su artículo 21, fracción II, la compensación con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), con la finalidad de dar estabilidad a las finanzas públicas.

Con relación al **gasto del Sector Público**, el gasto neto pagado entre enero y septiembre de 2019 ascendió a 4 billones 187 mil 16 millones de pesos, siendo inferior en 151 mil 337 millones de pesos de lo programado. Esta última cifra se explica por una contracción del gasto programable en 80 mil 992 millones de pesos y por una reducción del gasto no programable en 70 mil 345 millones de pesos.

La reducción del **gasto programable** se explica por menores gastos tanto en la Administración Pública Centralizada como en el IMSS, ISSSTE y Pemex, siendo de 23 mil 658 millones de pesos y 91 mil 788 millones de pesos, respectivamente, y por un incremento en el gasto de la CFE por 33 mil 738 millones de pesos.

El monto del **gasto no programable** se derivó de un menor costo financiero en 37 mil 665 millones de pesos; menores participaciones por 24 mil 68 millones de pesos; y menor pago de Adefas por 8 mil 612 millones de pesos.

Puede concluirse que el avance en la recaudación de ingresos y en el ejercicio del gasto, al tercer trimestre de 2019, apuntala el objetivo del Gobierno Federal de tener finanzas públicas sanas.

Deuda Pública

En materia de deuda pública, el gobierno de la Cuarta Transformación opera de forma distinta a las administraciones previas.

“La política de manejo de la deuda pública tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo adecuado dadas las características de las finanzas públicas del país.”

A fin de cumplir con ese objetivo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público avanza en la conformación de una mejor distribución de la deuda en la que prevalezcan los pasivos en moneda nacional a largo plazo y a tasa fija. Asimismo, esos movimientos se realizan bajo el principio de transparencia.

Al concluir septiembre de 2019 el 76.2 por ciento de la deuda neta del Gobierno Federal correspondía a pesos mexicanos y el restante 23.8 por ciento a moneda extranjera. El plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales fue de 7.91 años y de ellos el 81.7 por ciento es a tasa fija y a largo plazo. Por su parte, el plazo promedio de la deuda externa de mercado asciende a 18.56 años encontrándose el 100 por ciento a tasa fija.

La evolución de los **saldos de la deuda** durante el tercer trimestre de 2019 se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para ese año. Al finalizar el tercer trimestre de 2019, el Saldo Histórico de los Requerimientos de Financiamiento del Sector Público (SHRFSP), indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 10 billones 692 mil 295.3 millones de pesos. Como proporción del PIB, el SHRFSP se ubicó en 43.0 por ciento, menor en 1.9 puntos porcentuales al nivel observado al cierre de 2018.

En lo que se refiere a la **deuda neta del Sector Público Federal**, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2019 se ubicó en 11 billones 35 mil 785.3 millones de pesos. El saldo de la **deuda neta del Gobierno Federal** se ubicó en 8 billones 353 mil 473.3 millones de pesos y el saldo de la **deuda externa neta del Gobierno Federal** ascendió a 101 mil 35.9 millones de dólares.

Sector educativo

En materia educativa, objeto de esta Comisión, se observa que, como parte del Gasto Programable Presupuestario, en su clasificación administrativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como uno de los Ramos Autónomos, presentó una variación real de menos 48.9 por ciento en su gasto durante el tercer trimestre de 2019, respecto al mismo periodo en 2018. Por su parte, el Ramo Administrativo **Secretaría de Educación Pública**, del Gasto Programable Presupuestario, presentó, al cierre del tercer trimestre de 2019, un decremento en el ejercicio de su gasto de 9.4 por ciento, en términos reales, en correspondencia con el primer semestre de 2018.

Asimismo, el Informe da cuenta, en la **clasificación funcional del Gasto Programable Presupuestario, que el sector Educación** presenta, al tercer trimestre de 2019, un subejercicio de 37 mil 078.2 millones de pesos, que implica una disminución del 7.1 por ciento, respecto a lo programado, así como una disminución real de 5.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2018.

El **Ramo General 25**, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos para el Ejercicio Fiscal 2019 integra las directrices del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** e impulsa, de manera particular, el bienestar social y la igualdad.

Durante el Ejercicio Presupuestario 2019, el Ramo 25 dará continuidad a la dotación de Becas y atenderá a la población escolar a través de los programas Becas para la población atendida por el sector educativo; Servicios de educación Básica en la Ciudad de México; y Servicios de educación normal en la Ciudad de México.

Al Ramo 25 le fueron asignados 37 mil 594.5 millones de pesos para ser ejercidos al tercer trimestre, de los cuales ejerció 24 mil 052.9 millones de pesos, lo que representa un subejercicio del gasto de 13 mil 541.7 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2019. Asimismo, no presenta ninguna variación real respecto al mismo periodo de 2018.

Las aportaciones federales del **Ramo General 33** para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las

Entidades federativas, Ciudad de México, y en su caso, Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone. Al Ramo 33 le fueron asignados 536 mil 210.8 millones de pesos para ser ejercidos al tercer trimestre de 2019, de los cuales ejerció 534 mil 263.8 millones de pesos, presentando un subejercicio de 1 mil 947 millones de pesos. Respecto al mismo periodo de 2018, el ejercicio de recursos por el Ramo 33 observa un incremento real de 2.4 por ciento.

La operación del Ramo 33 se encuentra regulada en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En él se establecen las aportaciones federales para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como educación básica y normal, infraestructura educativa y educación tecnológica y de adultos.

Como parte de dichas aportaciones se encuentran los siguientes fondos en materia educativa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de infraestructura educativa; y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2019, elaborado por la SHCP, continúa mostrando un **entorno económico internacional adverso**.

En lo concerniente a la economía mexicana, se observó un crecimiento anual real de 2 por ciento en 2018, como consecuencia del comportamiento en los sectores primario y terciario. En el tercer trimestre de 2019 la actividad positiva en el sector agropecuario se mantiene al igual que la contracción en el sector industrial. Estos resultados apuntan a un **crecimiento más moderado de la economía nacional**.

Durante el tercer trimestre de 2019 los **salarios** observaron un crecimiento anual real como producto de un mercado laboral estable, un aumento significativo al salario mínimo, concretado al inicio del año, y el comportamiento descendente en la inflación.

El Informe asevera que el balance de las **finanzas públicas** mexicanas de los nueve primeros meses del año muestra mejores resultados que lo programado. El balance del Sector Público presentó un déficit de 160 mil 226 millones de pesos, menor al proyectado que asciende a 349 mil 533 millones de pesos y menor al déficit de 311 mil 91 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2018.

En el Paquete Económico 2019 se propuso alcanzar un **superávit primario** de 1.0 por ciento del PIB. Al tercer trimestre de ese año ascendió a 279 mil 868 millones de pesos, nivel compatible con el estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes a 2019.

Los **ingresos presupuestarios** del sector público fueron menores a lo programado, debido a una reducción de los activos provenientes de la actividad petrolera y, de manera importante, de Pemex.

La estructura de la **deuda neta del Gobierno Federal** mantiene la mayor parte de sus pasivos en moneda nacional representando el 76.2 por ciento del saldo neto de esa deuda. Sin embargo, el informe no menciona si dicha deuda muestra una trayectoria creciente o decreciente con respecto a 2018.

En cuanto a la esfera educativa, el Informe muestra una reducción del Gasto Presupuestario Programable tanto en el INEE como en la propia Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, como consecuencia de las medidas de austeridad republicana del Gobierno Federal.

Esta Comisión considera que los informes de la SHCP deben **presentar de manera desagregada el comportamiento de los fondos del Ramo 33, así como fundamentar los aumentos y reducciones en ellos, debido a que ahí se encuentran los mayores montos destinados a la educación.**

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de

la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones, tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

PRIMERO. Esta Comisión emite una **opinión en sentido positivo** al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Tercer Trimestre de 2019.

SEGUNDO. Se sugiere **considerar, en lo conducente, las observaciones planteadas** en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

TERCERO. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Educación en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019


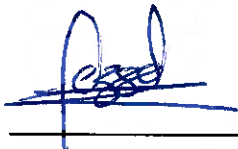

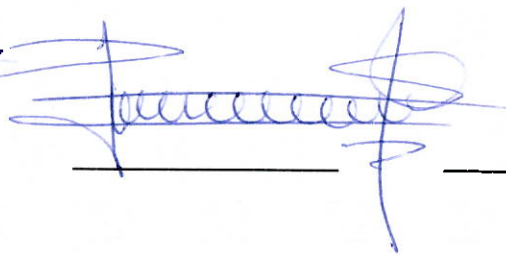



	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta			
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria			
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria			
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019







	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario		_____	_____
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario		_____	_____
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario	_____	_____	_____
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria	_____	_____	_____
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria	_____	_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019







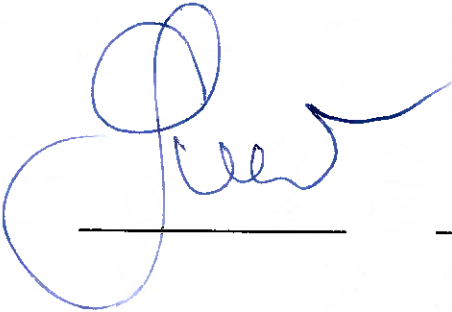

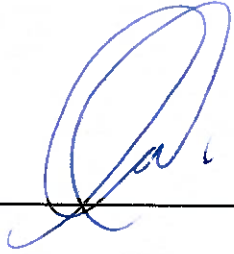
	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Claudia Báez Ruíz Secretaria			
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario			
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria			
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante			
 Dip. María Chávez Pérez Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019


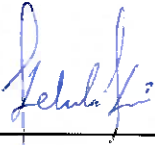


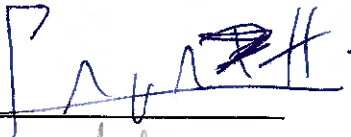



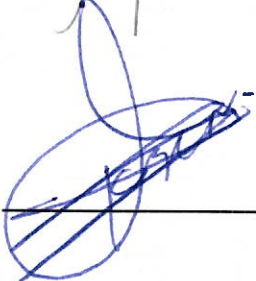
	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante	<hr/>	 <hr/>	<hr/>
 Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019





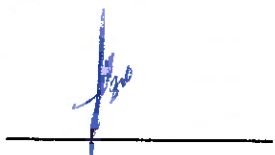




	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante			
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante			
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante			
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante		_____	_____
 Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante		_____	_____
 Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante		_____	_____
 Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante		_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A
LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante			
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante			
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante			
 Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante			